

**Acta Sesión Ordinaria N° 28**  
**Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Chilena de Energía Nuclear,**  
**CCHEN**  
**Santiago, CEN la Reina, viernes 26 de septiembre de 2014**

El viernes 26 de septiembre de 2014, se lleva a efecto la sesión N° 28 del CSC de la CCHEN, presidida por su vicepresidente, señor Ricardo Gana.

Asisten:

- Sra. Leonor Cabrera
- Sra. Antonieta Garrido
- Sr. Ricardo Gana
- Sr. Oscar Ulloa
- Sra. Nadia Serrano

Se excusan de asistir:

- Sr. Juan Vargas Marín
- Sr. Santiago Torrejón
- Sr. Rubén Pastene
- Sra. Liliana Maier

Se inicia la sesión de trabajo a las 16:10 horas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que no tiene objeciones ni reparos, por lo que es aprobada por los presentes.

Conforme a la tabla previamente establecida, se abordan los siguientes temas:

**1.- Análisis del instructivo presidencial N° 007/2014, sobre Participación Ciudadana, específicamente en lo referido a los Consejos de la Sociedad Civil.**

- En primer término la secretaria hace lectura de un documento enviado por la señora presidenta en el que presenta sus observaciones y comentarios sobre el instructivo presidencial. En su documento solicita a los integrantes del Consejo que aporten con ideas para realizar propuestas, según se indica en el punto 9 del Instructivo.
- Luego de la detenida lectura de dicho instructivo, se desprende que tales propuestas deberán presentarse al Consejo Nacional de Participación Ciudadana al que el instructivo hace mención en la sección IV.
- El señor Gana destaca que es importante realizar propuestas, aun cuando estas no sean acogidas. Es relevante que el CSC de la CCHEN participe en las instancias a las que son llamados.
- La secretaria señala que ante la instrucción de que los Consejos deben ser democráticamente elegidos y hacerlos más representativos, la CCHEN debe resolver entre disolver el actual consejo y realizar un llamado a constituir otro, democráticamente elegido, o ampliar el que existe incorporando a nuevos integrantes que representes a las organizaciones que son objeto de la regulación y fiscalización que la CCHEN tiene como función legal.
- En este contexto, informa que la autoridad de la institución ha resuelto incorporar a nuevos integrantes que serán invitados por el actual Consejo. La secretaria será quien proporcione a la directiva del Consejo la nómina de organizaciones sin fines de lucro que aglutinan a profesionales y técnicos que laboran en el área nuclear.

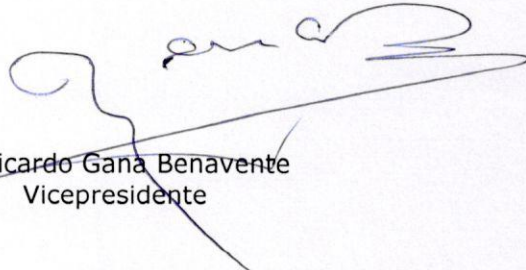
- Ante la instrucción de actualizar las Normas de Participación Ciudadana, la tarea corresponde a la CCHEN. La proposición de Norma actualizada, será consultada con el Consejo, para su posterior oficialización.
- Una vez oficializada la Norma, se procederá a cursar las invitaciones para reclutar a nuevos integrantes. Asimismo, se actualizará y adecuará el Reglamento de Funcionamiento del Consejo.

## 2.- Varios

- La señora Garrido expone que, en su opinión, la CCHEN debe realizar actividades de difusión, a la mayor escala posible, dirigidas a público general y estudiantes. Lo anterior, a objeto de que la comunidad se interiorice sobre los aportes que la tecnología nuclear entrega a la sociedad.
- Dentro del contexto anterior, el señor Gana propone que los dirigentes vecinales presentes coordinen con los colegios de las comunas representadas en el Consejo, para que especialistas de la CCHEN concurren a dictar charlas sobre energía, en general y que se puede programar con las direcciones municipales de educación, un plan de charlas a ser realizadas durante el año.
- El señor Ulloa, plantea que es muy importante, también, que las charlas sean sobre aplicaciones en la salud, por ser un tema que toca directamente a las personas.
- La señora Cabrera opina que las charlas a los establecimientos educacionales podrían ser una actividad coordinada entre los municipios de La Reina y Las Condes.

Termina la sesión a las 18:00 horas.

Para constancia firma:



Ricardo Gana Benavente  
Vicepresidente